

ORD. : N° 3160 /  
ANT. : Carta S/N de la Sra. Gladys del Carmen Carrasco Guzmán de fecha 22 de Octubre del 2015.  
MAT. : Solicitud de Autorización de Instalar un Carrito de Venta en la intersección del pasaje 3 con la caletera de la Ruta 5 Sur, sector poniente, aproximadamente Kilometro 39,280, Comuna de Paine, Provincia de Maipo, Región Metropolitana.

Santiago,


05 NOV 2015

**DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA**

**A : SEÑORA GLADYS DEL CARMEN CARRASCO GUZMÁN**

En respuesta a la carta citada en el Antecedente, al respecto informo a Usted que si bien la instalación comercial individualizada en la materia, no interfiere con la operatividad de la caletera de la Ruta 5 Sur, debido que su emplazamiento se ubica en la vereda cuyo servicio es de uso público peatonal, no corresponde a este Servicio Regional autorizar a éste y otro tipo de instalaciones dentro de la faja fiscal de un camino de uso público por no existir atribuciones delegadas en la normativa vigente que lo permitan.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**CLAUDIO ARAVENARIOS**  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región Metropolitana

  
CCL/MBM

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinataria, Loma del Aguilar-Parcela 230, Champa, Fono: 05-3616315
- Jefe Provincial Vialidad Maipo DRVM.
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Sra. Jefe Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso anterior: 9260475

**N° DE PROCESO**  
DVRM-9294216